

Documento estratégico

Plan de Desarrollo Municipal **Calarcá Renace 2024-2027**

Juan Sebastián Ramos Velasco
Alcalde Municipal

30 de abril de 2024
Calarcá – Quindío

GABINETE MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN CAICEDO MORA

Secretario de Planeación

SANDRA MILENA REY LIZARAZO

Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario

JAIRO ELÍAS MÁRQUEZ MORENO

Secretario de Hacienda

DIEGO FABIÁN PEDRAZA HURTADO

Secretario de Infraestructura

NATALIA CAICEDO GIRALDO

Secretaria de Servicios Sociales y Salud

MARIO AUGUSTO CASTAÑO ARANGO

Secretario de Gobierno

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO

Secretario Administrativa

JAVIER ESTEBAN RINCÓN RUIZ

Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural

MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Subsecretaria de Vivienda y Obras Públicas

ANGÉLICA MARIA OCAMPO RUIZ

Subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial

MANUEL FERNANDO RAMÍREZ COLORADO

Subsecretario Administrativo

JUAN SEBASTIÁN CASTILLO GUEVARA

Jefe Oficina Asesora TIC

MARÍA ANDREA ARBELÁEZ PLATA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

JENNY ALEXANDRA ARISTIZABAL VÉLEZ

Directora Operativa Gestión del Riesgo y Desastres

CESAR AUGUSTO ARENAS ARIZA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

CARLOS ANDRÉS REY TREJOS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

JOE SEE FAISURI MORENO QUIÑONES

Jefe de Oficina de Desarrollo Productivo y Comunitario

CESAR AUGUSTO SALAZAR SABOGAL

Jefe de Oficina de Turismo y Ambiente

**EQUIPO ASESOR
PLAN DE DESARROLLO CALARCÁ RENACE 2024-2027**

OLGA LUCIA SOLER CARANTÓN
Componente técnico y metodológico

JOSÉ NODIER SOLÓRZANO CASTAÑO
Asesor Cultura, Educación y Deporte

LUZ ESTELA CHINGATÉ DE GÓMEZ
Asesora Salud e Inclusión Social

LILIANA LOPERA RAMIREZ
Asesora Ordenamiento Territorial y Movilidad

FABIO GARCÍA ACOSTA
Asesor Financiero

MARIO ALBERTO PEREZ GALEANO
Gestor Participación Ciudadana

JUAN DAVID GARCIA QUINTERO
Diseñador Grafico

LUIS ANGEL OSORIO ECHEVERRI
Apoyo componente técnico

**Secretaría de Planeación
Municipal de Calarcá
2024**

Tabla de contenido

JUNTOS, RENACEMOS	7
FINALIDAD	9
OBJETIVO	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
MISIÓN	12
VISIÓN	12
PRINCIPIOS	13
SECTORES ORIENTADOS A RESULTADOS DNP	16
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	17
CALARCÁ RENACE 2024-2027	17
EJES TRANSVERSALES	17
Innovación verde	17
Paz, Igualdad, Inversión Social y Diversidad	18
Convergencia Social – Regional	18
ARTICULACION DE LOS EJES TRANSVERSALES CON LOS	19
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	19
LINEAS ESTRATEGICAS	20
ARTICULACION DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS CON LOS	21
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	21
LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS	22
LINEA ESTRATEGICA 1 “CALARCÁ RENACE CON OPORTUNIDADES, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.”	22
PROGRAMA 1.1: EMPLEO “CALARCÁ RENACE CON FORMALIZACION DE EMPLEO Y FORMACION PARA EL TRABAJO”	23
PROGRAMA 1.2: EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD “CALARCÁ RENACE CON DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO”	24

PROGRAMA 13: FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS “CALARCÁ RENACE CON PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACION ECONOMICA”	26
PROGRAMA 1.4 : FORTALECIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y DE SERVICIOS “CALARCÁ RENACE CON LOGISTICA Y COMERCIO JUSTO Y LOCAL”	27
PROGRAMA 1.5: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y OFERTAS LOCALES “CALARCÁ RENACE CON DIVERSIFICACION ECONOMICA EN EL COMERCIO LOCAL”	28
LINEA ESTRATEGICA 2 CALARCÁ RENACE CON SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y JUSTICIA AMBIENTAL	29
PROGRAMA 2.1: GESTION DEL SUELO Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO “CALARCÁ RENACE CON PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL INNOVADOR Y SOSTENIBLE”	30
PROGRAMA 2.2: ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD “CALARCÁ RENACE CON TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD”	31
PROGRAMA 2.3: SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE “CALARCÁ RENACE CON GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y DE RESIDUOS SÓLIDOS”	33
PROGRAMA 2.4: VIVIENDA “CALARCÁ RENACE CON HÁBITAT Y DESARROLLO SOCIAL”	35
PROGRAMA 2.5: PAISAJE CULTURAL CAFETERO “CALARCÁ RENACE CON CONSERVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SALVAGUARDIA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO”	36
PROGRAMA 2.6: EQUIPAMIENTOS “CALARCÁ RENACE CON EQUIPAMIENTOS PARA LA VIDA, EL BIENESTAR Y LA FELICIDAD”	36
PROGRAMA 2.7: GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL “CALARCÁ RENACE CON GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL PROGRESO”	38
PROGRAMA 2.8: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES “CALARCÁ RENACE CON CONOCIMIENTO, MANEJO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”	40
LINEA ESTRATÉGICA 3 CALARCÁ RENACE CON VIDA, JUSTICIA SOCIAL Y BIENESTAR	41
PROGRAMA 3.1: INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL “CALARCÁ RENACE CON ENFOQUE EN LA SALUD PUBLICA”	42
PROGRAMA 3.2: SALUD PÚBLICA “CALARCÁ RENACE CON SALUD PÚBLICA Y PROTECCION SOCIAL”	43
PROGRAMA 3.3: ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD “CALARCÁ RENACE CON ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SALUD “	45

PROGRAMA 3.4: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN “CALARCÁ RENACE CON INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN”	46
PROGRAMA 3.5: EDUCACIÓN “CALARCÁ RENACE CON FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION Y CIERRE DE BRECHAS”	49
PROGRAMA 3.6: DEPORTE Y RECREACION “CALARCÁ RENACE CON PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES Y DEPORTE COMO MOTOR DE TRANSFORMACION LOCAL”	51
PROGRAMA 3.7: CULTURA “CALARCÁ RENACE CON PROMOCION Y CONSERVACION DE LAS CULTURAS Y TRADICIONES LOCALES”	52
PROGRAMA 3.8: JUSTICIA DEL DERECHO “CALARCÁ RENACE CON ASEGURAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROMOCIÓN DEL DERECHO”	53
LINEA ESTRATEGICA 4 CALARCÁ RENACE CON GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	54
PROGRAMA 4.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “CALARCÁ RENACE CON INSTITUCIONES FORTALECIDAS”	55
PROGRAMA 4.2: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO “CALARCÁ RENACE CON COMUNIDADES FORTALECIDAS”	58
PROGRAMA 4.3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA “CALARCÁ RENACE CON PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA”	59
PROGRAMA 4.4: GOBERNANZA TERRITORIAL “CALARCÁ RENACE CON GOBERNANZA TERRITORIAL EFICIENTE”	60
POLITICAS PÚBLICAS	61
ENFOQUES DE APLICACIÓN	67
PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACCIÓN	68
SEGUIMIENTO	69
Estrategia para el seguimiento y la participación ciudadana	70
EVALUACIÓN	72

JUNTOS, RENACEMOS

Calarcá, durante ciento treinta y ocho años, se ha reconocido a sí misma como lugar fértil para la agricultura, la educación, la cultura y, en especial, como un territorio de juntanzas y convites de sus habitantes. Así nacimos, y el extravío de esa brújula de solidaridad, de comunión, nos llevó a la incertidumbre.

Durante varios años, en mi caso, me he aplicado a conocer los problemas de mi municipio, a reconocer cada esquina o recodo de su territorio, y a vislumbrar sus enormes virtudes y potencialidades.

Hicimos, con mi maravilloso equipo de campaña, un diagnóstico certero de la situación de Calarcá, y pudimos proponer en el programa de gobierno una estrategia para el renacer político y administrativo, que tiene varios ejes y líneas, y sobre todo alternativas de solución.

Ahora, cuando hemos realizado mesas para la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027, llamadas “Encuentros que Transforman”, pudimos afinar nuestra múltiple visión del municipio. Recorrimos de nuevo el territorio para escuchar a mis conciudadanos con sus ideas y problemas, y así poder elaborar un documento integral, diverso y rico en programas y proyectos de cambio.

Pensamos, con mi equipo de gobierno, que debemos avanzar en procesos inmediatos, coyunturales, que atiendan muchas falencias actuales, y a la vez que desde nuestro empeño podamos trazar políticas y acciones de mediano y largo plazo. Ser responsables al gobernar. El renacer de Calarcá requiere nuestro desvelo hoy, nuestra consagración permanente, y un esfuerzo continuo de varias generaciones.

Planteamos, a partir de poner el oído en el territorio, tres ejes transversales, dirigidos a la sostenibilidad e innovación verde, que restaure el diálogo y la interacción justa con la naturaleza; a la diversidad e inclusión social, que genere un nuevo ambiente de convivencia e igualdad de derechos; y, claro, a la integración regional, que nos permita articular proyectos y procesos con la región y aún más importante, con nuestros vecinos como lo son Armenia, los municipios cordilleranos, tanto del Quindío, como del Valle del Cauca y Tolima.

Sobre los ejes estructurales, creamos cuatro líneas estratégicas: gestión del territorio con justicia social, desarrollo económico sostenible, Calarcá renace para la vida y el bienestar, y el fortalecimiento institucional y la gobernanza. Es una estrategia integral para atender complejos fenómenos de nuestra sociedad.

En todos los casos, nuestra misión es propender el bienestar y la felicidad de los ciudadanos, resignificar las interacciones económicas y buscar, para todos, un mejor gobierno: que recuperemos la confianza del ciudadano en sí mismo, en su municipio y en sus autoridades civiles y de seguridad pública.

Calarcá renace, lo sabemos, si volvemos a construir un camino conjunto entre las entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y cívicas, con su gobierno, con nuestro gobierno.

Calarcá, cuna de educadores y de una honda tradición cultural, requiere la cooperación, la participación ciudadana y la asociatividad de voluntades. Juntos, renacemos.

Calarcá Renace si se mira en el horizonte de una esperanza realizable y de una realidad compartida, cogestionada por los ciudadanos, los campesinos y con el aporte de todas las poblaciones étnicas y diversas que ocupan, con generosidad de corazón, este bello territorio.

Sebastián Ramos Velasco
Alcalde Municipal

FINALIDAD

La finalidad del plan de desarrollo “Calarcá Renace”, es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, promoviendo un desarrollo integral, equitativo y sostenible, en concordancia con las necesidades y aspiraciones de la comunidad, estableciendo un conjunto de políticas, estrategias, programas y proyectos que orienten las inversiones en los diferentes sectores económicos del municipio y en armonía con los lineamientos regionales y nacionales durante el periodo constitucional 2024-2027,

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral, equitativo y sostenible del municipio, mediante la formulación e implementación de políticas, estrategias y acciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, impulsen el desarrollo económico, fomenten la equidad social, protejan los recursos naturales y fortalezcan la gestión pública y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover el desarrollo sostenible: garantizar que el crecimiento económico esté equilibrado con la justicia ambiental y la justicia humana, de manera que las generaciones presentes satisfagan sus necesidades sin alterar la capacidad de adaptación y calidad de vida de las generaciones futuras.

Planificación y Ordenamiento Territorial: Definir la visión de desarrollo del municipio y establecer las políticas y acciones necesarias para garantizar un crecimiento urbanístico ordenado y sostenible, en articulación con la protección y conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: impactar positivamente en aspectos como la salud, la educación, la cultura, el deporte, la vivienda, la seguridad alimentaria, el empleo y el acceso a servicios públicos básicos, con el fin de incrementar el bienestar de la población.

Fomentar la equidad y la inclusión social: Reducir las brechas sociales y económicas entre diferentes grupos de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Cuidado del Adulto Mayor: Desarrollar programas y servicios dirigidos a atender las necesidades específicas de la población adulta mayor, incluyendo atención prioritaria en salud, actividades recreativas y de socialización, así como la promoción de su participación activa en la vida comunitaria.

Protección animal: Implementar políticas y programas que garanticen el bienestar y la protección de los animales en el municipio, mediante la promoción de campañas de esterilización, desparasitación, vacunación y adopción y tenencia responsable, así como el control de la población animal callejera y la prevención del maltrato animal.

Impulsar el desarrollo económico y la competitividad: Estimular la actividad económica local, promover la inversión, generar empleo digno y mejorar la productividad y la competitividad del municipio en el contexto local, regional y nacional.

Inclusión de Grupos con Enfoque Diferencial: Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de grupos con enfoque diferencial, como personas en situación de discapacidad, población indígena, afrodescendiente, negros, rom, comunidades LGBTQ+, víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables, mediante el fortalecimiento de sus derechos, la eliminación de barreras y discriminación.

Promover y Proteger la Libertad Religiosa: Asegurar que todos los habitantes del municipio puedan ejercer su libertad religiosa de manera plena y segura, fomentando un ambiente de respeto y tolerancia hacia las diferentes expresiones religiosas presentes en la comunidad.

Uso y Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación: Impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador en el municipio, mediante la creación de espacios de investigación, la promoción de alianzas público-privadas y el fortalecimiento de capacidades en áreas estratégicas, con el fin de potenciar la competitividad y el desarrollo económico local.

Preservar y promover la identidad cultural y el patrimonio: contemplar acciones para proteger y promover la cultura, el patrimonio histórico y cultural del municipio, así como fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza: mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, promoviendo una administración municipal participativa, responsable y orientada al servicio de los ciudadanos.

MISIÓN

Transformar a Calarcá en un municipio próspero, sostenible e inclusivo, donde la igualdad, la innovación y la justicia ambiental sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra comunidad, buscando fomentar una gestión pública transparente y participativa, que ponga en el centro de sus acciones a cada ciudadana y ciudadano natal o no natal, reconociendo la diversidad como una fortaleza para el progreso. Este Plan de Desarrollo será integral y participativo, enaltecerá el valor de nuestra población y será el punto de partida para un futuro de progreso, igualdad y bienestar para la población calarqueña, en donde todas y todos los habitantes tengan un rol activo en la construcción del municipio que merecemos. Juntos, como una fuerza unida, renovaremos el alma de Calarcá y escribiremos una historia de éxito y prosperidad para nuestro querido municipio, promoviendo así el desarrollo integral, equitativo y sostenible, con la participación activa de toda la comunidad y el respeto por nuestra diversidad cultural y natural.

VISIÓN

En el año 2027, seremos una Calarcá próspera y sostenible, reconocida por su desarrollo integral e inclusivo, nos visualizamos como una comunidad enlazada, donde cada persona habitante del municipio contribuya activamente al bienestar común, valorando y respetando nuestra diversidad como fuente de fortaleza y creatividad. En Calarcá, trabajaremos juntos para construir un futuro donde todos los habitantes disfruten de oportunidades equitativas, prosperidad compartida y un entorno natural preservado, nuestra visión es convertir a Calarcá en un modelo de desarrollo sostenible y humano, en el que el progreso se mida por el bienestar de sus ciudadanos y la armonía con nuestro entorno

PRINCIPIOS

Participación Ciudadana Activa:

Nuestro Plan de Desarrollo se fundamenta en la participación ciudadana como pilar fundamental para la toma de decisiones. Valoramos y promovemos la opinión de cada calarqueño y calarqueña, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la construcción de políticas públicas y proyectos que impacten en la vida de la comunidad.

Desarrollo Sostenible y Justicia Ambiental:

Nos comprometemos a impulsar un desarrollo sostenible que proteja y conserve nuestro entorno natural, así como a mitigar los efectos del cambio climático. Fomentaremos prácticas amigables con ambiente, la promoción de energías limpias y la protección de nuestros recursos naturales, preservando así la calidad de vida y la riqueza natural para las futuras generaciones.

Equidad e Inclusión Social:

Basamos nuestro Plan de Desarrollo en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, etnia, condición socioeconómica o lugar de origen. Trabajaremos incansablemente para garantizar una sociedad justa, en la que se respeten y protejan los derechos de cada individuo, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Innovación y Tecnología para el Progreso:

Impulsaremos la innovación y el uso de tecnologías avanzadas como herramientas clave para el progreso del municipio. Promoveremos la formación técnica y profesional en áreas de ciencia y tecnología, y apoyaremos a emprendedores y startups para que desarrollen soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo económico y social de Calarcá.

Educación y Cultura como Pilares del Desarrollo:

Reconocemos la importancia de la educación de calidad y la promoción de la cultura local como fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Fomentaremos la formación en valores, la educación inclusiva y el acceso a programas culturales, impulsando así el crecimiento intelectual y el fortalecimiento de nuestra identidad como calarqueños.

Transparencia:

Nos comprometemos a una gestión pública transparente y ética, donde la rendición de cuentas sea eje fundamental. Implementaremos medidas para garantizar el uso adecuado y responsable de los recursos públicos, asegurando la confianza de la ciudadanía en nuestras acciones como gobierno.

Compromiso con la Diversidad y la Justicia Humana:

Promoveremos el respeto y el valor de la diversidad cultural y la garantía de los derechos humanos de todas las personas. Nuestro Plan de Desarrollo estará en constante lucha contra la discriminación y cualquier forma de violencia, asegurando la protección y el bienestar de cada individuo en la comunidad.

Trabajo en Equipo y Colaboración:

Reconocemos que el progreso y el éxito de Calarcá requieren del trabajo en equipo y la colaboración entre todos los actores sociales, económicos y políticos. Fomentaremos alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y la comunidad en general, para sumar esfuerzos en la construcción de un municipio próspero y unido.

Principio de Seguridad Integral y Protección Social:

Nuestro compromiso es garantizar un municipio seguro y protegido para todos sus habitantes, trabajaremos en el fortalecimiento de la seguridad, mediante estrategias integrales que aborden diferentes aspectos de la convivencia y prevención del delito, el control de habitantes de calle y dignificación de su condición, implementaremos políticas que busquen brindar su atención digna y respetuosa, reconociendo sus derechos como ciudadanos. Impulsaremos programas sociales que ofrezcan alternativas y oportunidades para la reinserción en la sociedad.

La protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, será una prioridad en nuestro Plan de Desarrollo, Implementaremos acciones para prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, abuso y explotación infantil, fomentaremos programas educativos, culturales y deportivos que contribuyan a su desarrollo integral y sano crecimiento.

Trabajaremos en la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente entre los jóvenes. promoveremos la educación en temas de salud mental y adicciones, y fortaleceremos los programas de atención y tratamiento para quienes lo necesiten. Asimismo, fomentaremos el acceso a espacios de recreación, deporte y cultura como alternativas saludables para la juventud.

**SECTORES ORIENTADOS A RESULTADOS DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

Los siguientes sectores de inversión social definidos por el Departamento de Planeación Nacional fueron incluidos en la estructura del plan de desarrollo Calarcá Renace 2024-2027:

Código	Nombre	Aplicación
04	INFORMACION ESTADISTICA	NACION Y TERRITORIO
12	JUSTICIA Y DERECHO	NACION Y TERRITORIO
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NACION Y TERRITORIO
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	NACION Y TERRITORIO
21	MINAS Y ENERGIA	NACION Y TERRITORIO
22	EDUCACION	NACION Y TERRITORIO
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	NACION Y TERRITORIO
24	TRANSPORTE	NACION Y TERRITORIO
25	ORGANISMOS DE CONTROL	NACION Y TERRITORIO
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NACION Y TERRITORIO
33	CULTURA	NACION Y TERRITORIO
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	NACION Y TERRITORIO
36	TRABAJO	NACION Y TERRITORIO
39	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	NACION Y TERRITORIO
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NACION Y TERRITORIO
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	NACION Y TERRITORIO
43	DEPORTE Y RECREACION	NACION Y TERRITORIO
45	GOBIERNO TERRITORIAL	TERRITORIO

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CALARCÁ RENACE 2024-2027

El plan de desarrollo Calarcá Renace 2024-2027, está conformado por tres ejes transversales, que se tomará como principios rectores del plan, y a su vez contará con cuatro líneas estratégicas que agruparán los diferentes sectores de inversión social, mediante estrategias comunes de transformación, como se explicará a continuación:

EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales, se constituyen como principios generales para la articulación de todas las líneas estratégicas, mediante objetivos comunes que podrán ser integrados en la totalidad de programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo. No es necesario que un programa cuente con todos los ejes transversales, sin embargo, se busca que estos sean incluidos en la mayor cantidad de programas diseñados en el plan.

La finalidad de estos ejes transversales es proporcionar un marco de referencia para guiar las políticas, programas y acciones que se implementarán en Calarcá, cada eje representa un área de enfoque clave que es esencial para el desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

Los ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal son:

Innovación verde (Sostenibilidad Integral y Desarrollo del Territorio):

Sectores: Ciencia, Tecnología e Innovación, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Este eje tiene como finalidad fomentar un desarrollo equilibrado que tenga en cuenta tanto las necesidades económicas como las ambientales y sociales de Calarcá, busca garantizar el crecimiento y desarrollo del municipio, promover acciones locales para conservar y proteger el medio ambiente, especialmente en torno a fuentes de agua y áreas de especial interés ambiental.

Impulsaremos el uso sostenible de los recursos naturales y la implementación de políticas de gestión adecuada de residuos en el municipio e impulsaremos estrategias y proyectos que involucren la sostenibilidad (Ambiental, social, cultural y económica), implementación de energías alternativas, recuperación del ambiente y aprovechamiento de recursos físicos.

Paz, Igualdad, Inversión Social y Diversidad

Sectores: Justicia y del Derecho, Sector Salud y Protección Social, Sector Educación, Sector Cultura, Sector Inclusión Social y Reconciliación y Sector Deporte y Recreación

Este eje tiene como finalidad promover una sociedad pacífica, justa e inclusiva en Calarcá, busca garantizar que todos los miembros de la comunidad tengan las mismas oportunidades y derechos, y que se respete y celebre la diversidad.

Implementaremos estrategias locales para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género, condición, creencia u orientación sexual, proyectamos crear un entorno inclusivo y seguro donde todas las personas puedan vivir con dignidad, sin discriminación.

Buscaremos empoderar a las mujeres, jóvenes, población LGTBQI+, para y desarrollar campañas de concientización y prevención de la violencia de género en el municipio, tendremos como prioridad el cierre de brechas socioeconómicas, con especial atención en sujetos de protección especial, población rural y étnica.

Convergencia Social – Regional

(Aplica a Todos los Sectores)

Este eje tiene como finalidad reducir las desigualdades entre las diferentes regiones colindantes del municipio y promover un desarrollo equitativo entre ellas, busca garantizar que todas las regiones, tanto urbanas como rurales, se beneficien del desarrollo y crecimiento del municipio.

Promoveremos la articulación con los territorios circundantes y de interés común, para diseñar e implementar programas, proyectos y estrategias que busquen el desarrollo económico, social y sostenible de la región.

Diseñaremos e implementaremos estrategias de salvaguardia, recuperación y conservación de la estructura ecológica principal regional y del paisaje cultural cafetero.

ARTICULACION DE LOS EJES TRANSVERSALES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Innovación verde (Sostenibilidad Integral y Desarrollo del Territorio):

Este eje se alinea principalmente con los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y no contaminante), 9 (Industria, innovación e infraestructuras), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Estos ODS buscan promover el uso sostenible de los recursos naturales, la implementación de energías alternativas, la gestión adecuada de residuos y la conservación del medio ambiente.

Paz, Igualdad, Inversión Social y Diversidad:

Este eje se alinea principalmente con los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (Reducción de las desigualdades). Estos ODS buscan promover una sociedad pacífica, justa e inclusiva, garantizar igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, y cerrar las brechas socioeconómicas.

Convergencia Social – Regional:

Este eje se alinea principalmente con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Estos ODS buscan reducir las desigualdades entre las diferentes regiones, promover un desarrollo equitativo y fomentar la cooperación y las alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

LINEAS ESTRATEGICAS

Las líneas estratégicas son formuladas considerando las necesidades, desafíos y potencialidades del municipio, así como los recursos disponibles y las prioridades de la comunidad, se derivan del análisis detallado de la situación actual del municipio y de un proceso participativo de consulta y concertación con diversos actores locales.

Las líneas estratégicas son los pilares sobre los cuales se sustenta el plan de desarrollo municipal, proporcionando una estructura organizativa y orientativa para la formulación e implementación de políticas y programas en el territorio.

Cada línea estratégica está acompañada por acciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar sus objetivos, estas acciones incluyen programas de inversión, políticas públicas, proyectos y metas, que buscan contribuir al desarrollo integral y sostenible del municipio en el ámbito de cada una de ellas. Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo son:

- 1. Calarcá Renace con Oportunidades, Empleo y Productividad**
- 2. Calarcá Renace Con Sostenibilidad Del Territorio Y Justicia Ambiental**
- 3. Calarcá Renace con Vida, Justicia Social y Bienestar**
- 4. Calarcá Renace con Gobernanza y Participación Ciudadana**

ARTICULACION DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1. Calarcá Renace con Oportunidades, Empleo y Productividad:** Esta línea estratégica se alinea principalmente con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructuras), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 12 (Producción y consumo responsables). Estos ODS buscan promover un desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de empleo, la formalización y creación de empresas y redes de comercio justo local, la diversificación económica, y la atracción de inversión responsable.
- 2. Calarcá Renace con Sostenibilidad del Territorio y Justicia Ambiental:** Esta línea estratégica se alinea principalmente con los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y no contaminante), 9 (Industria, innovación e infraestructuras), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Estos ODS buscan gestionar el suelo mediante estrategias de sostenibilidad, proteger la estructura ecológica principal, adaptarse al cambio climático, mitigar el riesgo, transformar la energía y promover la movilidad sostenible e incluyente.
- 3. Calarcá Renace con Vida, Justicia Social y Bienestar:** Esta línea estratégica se alinea principalmente con los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Estos ODS buscan fortalecer la seguridad ciudadana, garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, prevenir el delito, promover la participación ciudadana y el trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades locales.
- 4. Calarcá Renace con Gobernanza y Participación Ciudadana:** Esta línea estratégica se alinea principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 9 (Industria, innovación e infraestructuras), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

**LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CALARCÁ RENACE**

LINEA ESTRATEGICA 1 “CALARCÁ RENACE CON OPORTUNIDADES, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.”

Sectores: Ciencia, Tecnología e Investigación, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sector Agricultura y Desarrollo Rural, Sector Comercio, Industria y Turismo, Sector Trabajo, Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Nos enfocaremos en impulsar un desarrollo económico sostenible, inclusivo y generador de empleo, formalización y creación de empresas y redes de comercio justo local.
- Promoveremos la diversificación económica, apoyando la creación y fortalecimiento de empresas locales, la agricultura sostenible, el comercio justo y la economía creativa y el Turismo Sostenible.
- Fomentaremos la atracción de inversión responsable y la formación de alianzas público-privadas y público-comunitarias para estimular la innovación y el emprendimiento.
- Promoveremos programas de capacitación y fortalecimiento para los emprendedores locales.

PROGRAMA 1.1: EMPLEO “CALARCÁ RENACE CON FORMALIZACION DE EMPLEO Y FORMACION PARA EL TRABAJO”

Este programa busca la creación de oportunidades laborales y en la mejora del empleo en el municipio y la calidad del mismo, se enfocará en la identificación de empleos informales y en la implementación de medidas para su formalización, impulsa el fortalecimiento de capacidades y formación de la población local, adaptada a las necesidades del mercado laboral, contribuye directamente al objetivo de generar empleo, formalización y creación de empresas, así como al fortalecimiento de sistemas productivos y la promoción de productos locales, promueve la igualdad de oportunidades laborales y el acceso a la formación, contribuyendo así a la inclusión social y a la reducción de la brecha de desigualdad.

De acuerdo a los Sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Generación y Formalización del Empleo	3602
Formación para el Trabajo	3603
Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Dialogo Social	3604
Fomento de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Trabajo	3605

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	3602	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACION PARA EL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRESARIALIDAD	3602027	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Número de estrategias	4	4
		CAMPAÑAS DE DIVULGACION EN EL FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL MERCADO DEL TRABAJO	3603021	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo	Número de estrategias	0	8
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3603	IMPLEMENTAR PROGRAMA PARA FORMACIÓN EN CAPACIDADES PARA LA INSERCIÓN A LA VIDA LABORAL	3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Número de personas	700	900
		CAPACITAR EN EL USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA EL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y LA VIDA	3603021	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo	Número de estrategias	0	600
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL	3604	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DEL TRABAJO DECENTE.	3604001	Servicio de divulgación del diálogo social	Número de eventos	0	8
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	3605	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS DEMANDAS DEL MERCADO LABORAL ASÍ COMO GESTIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL MEDIANTE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	3605004	Servicio de difusión sobre el mercado laboral	Número de informes	0	4

PROGRAMA 1.2: EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD “CALARCÁ RENACE CON DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO”

Este programa busca fomentar la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial en el municipio, proporciona apoyo y recursos a los emprendedores locales para que puedan iniciar, consolidar y hacer crecer sus negocios de manera sostenible. Incluye asesoramiento, creación de empresas y promoción de la cultura emprendedora, fortalece el impulso del desarrollo económico sostenible, la creación y fortalecimiento de empresas locales, así como con la diversificación económica y la economía creativa, así mismo contribuye al fomento de la igualdad de oportunidades económicas y sociales y a la construcción de la paz total a través del desarrollo económico y la generación de empleo.

De acuerdo a los Sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Generación y Formalización del Empleo	3602
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	3502
Fomento a Vocaciones y Formación, Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	3906
Fomento de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Trabajo	3605

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANA	3502	ASISTENCIA TECNICA A LAS MYPIMES	3502022	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Número de empresas	60	80
		ASISTENCIA TECNICA EN EL DISEÑO O MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS ARTESANALES	3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Número de personas	0	40
		ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES LOGÍSTICO, TRANSPORTE Y CULTIVOS TRADICIONALES DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Número de proyectos	0	4
		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES	3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número de proyectos	0	100
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	3602	FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Número de emprendimientos solidarios	0	200
		FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR, VENDEDORES AMBULANTES, ESTACIONARIOS Y PERMANENTES	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	Número de planes de negocio	0	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	3605	APOYO A LAS EMPRESAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION	3605007	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	Número de proyectos	0	4
FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA LA TÉCNOLÓGIA Y LA INNOVACIÓN	3906	APOYO FINANCIERO A LAS EMPRESAS PARA FORTALECER PROCESOS DE INNOVACION	3906019	Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	Número de empresas	0	4

PROGRAMA 13: FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS “CALARCÁ RENACE CON PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACION ECONOMICA”

Este programa se enfoca en mejorar la productividad, eficiencia y competitividad de los sistemas productivos locales, especialmente en los sectores agrícola, industrial y de servicios, proporciona asistencia técnica, acceso a tecnologías innovadoras, infraestructuras adecuadas y capacitación para mejorar las prácticas productivas y la calidad de los productos y servicios, contribuye al fortalecimiento de la agricultura y desarrollo rural, así como al impulso de la industria local y la diversificación económica, promoviendo la sostenibilidad integral del territorio al fomentar prácticas productivas sostenibles y articuladas con la protección de los recursos naturales, además de contribuir a la generación de empleo y la inclusión social.

De acuerdo a los Sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	1702
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	3502

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	1702	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales	0	120
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	3502	ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Número de unidades productivas	0	80

PROGRAMA 1.4 : FORTALECIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y DE SERVICIOS “CALARCÁ RENACE CON LOGISTICA Y COMERCIO JUSTO Y LOCAL”

Este programa tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la efectividad de las redes de distribución, comercialización y prestación de servicios en el municipio, busca optimizar la cadena de valor, desde la producción hasta el consumidor final, mediante la implementación de estrategias logísticas, la mejora de la infraestructura de transporte y la promoción de alianzas entre actores locales, contribuye directamente a la promoción del comercio justo local, la diversificación económica y la promoción de productos locales, de igual forma, fomenta la convergencia social y regional al fortalecer las relaciones comerciales entre diferentes actores del municipio y la región, así como al promover la igualdad de acceso a los servicios y productos locales.

De acuerdo a los Sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	1702
Infraestructura Productiva y Comercialización	1709
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	3201
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	3502

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	1702	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MERCADOS LOCALES	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Número de organizaciones	4	100
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	1709	IMPLEMENTAR UNIDADES AGRICOLAS Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN REINSERTADA Y APOYAR EL ACCESO A TIERRAS	1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Número de unidades productivas	4	4
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	3201	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSOLIDACION DE TECNOLOGIAS SOSTENIBLES PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL	3201005	Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Número de documentos	0	4
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANA	3502	ASESORIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA GENERACION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y ASOCIATIVIDAD.	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Número de proyectos	0	4
		FORTALECER Y APOYAR SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES	3502022	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Número de empresas	4	16

PROGRAMA 1.5: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y OFERTAS LOCALES “CALARCÁ RENACE CON DIVERSIFICACION ECONOMICA EN EL COMERCIO LOCAL”

Este programa se centra en promover y posicionar los productos y servicios locales en los mercados regionales, nacionales e internacionales, incluye actividades de mercadeo, participación en ferias y eventos comerciales, ruedas de negocios, así como la creación de plataformas de comercialización online para aumentar la visibilidad y el acceso a los productos locales, contribuye directamente a la promoción del comercio local, la diversificación económica y el fortalecimiento de empresas locales, favorece la sostenibilidad integral del territorio al promover productos y prácticas comerciales sostenibles, así como la convergencia social y regional al impulsar la integración de los productos locales en mercados más amplios.

De acuerdo a los Sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	3502

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANA	3502	REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCION TURÍSTICA EN ELMUNICIPIO DE CALARCA	3502046	Servicio de promoción turística	Número de campañas	4	12
		APOYO Y GESTIÓN DE EVENTOS REGIONALES Y NACIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALARCA COMO DESTINO TURISTICO Y EMPRESARIAL	3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número de clusters	0	4
		ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO	3502047	Documentos de planeación	Número de documentos	1	1

LINEA ESTRATEGICA 2 CALARCÁ RENACE CON SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y JUSTICIA AMBIENTAL

Sectores: Minas y Energía, Sector Transporte, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

- Buscamos gestionar el suelo mediante estrategias de sostenibilidad, protección de la estructura ecológica principal, adaptación al cambio climático, mitigación del riesgo, transformación energética y movilidad sostenible e incluyente.
- Diseñaremos e implementaremos acciones en búsqueda del cierre de brechas en el territorio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas con bajos indicadores de desarrollo, déficit cuantitativo y cualitativo de los espacios habitables en zonas privadas y públicas.
- Apostaremos por el Desarrollo sustentable del territorio, mediante la actualización de los instrumentos de planificación y gestión territorial, estímulos y estrategias de cargas compradas, alianzas público- privadas y público-comunitarias, para atender problemáticas en el corto plazo, en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros habitantes.
- Gestionaremos proyectos de infraestructura estratégica, y con enfoque en el bienestar social y la atención de población vulnerable y sujetos de protección especial, proyectando la transformación del territorio, en el corto, mediano y largo plazo.

**PROGRAMA 2.1: GESTION DEL SUELO Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO
“CALARCÁ RENACE CON PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL
INNOVADOR Y SOSTENIBLE”**

Desarrollaremos una estrategia de alto impacto que asegure que la inversión para la recuperación física y el fortalecimiento social de grandes porciones de zonas urbanas deterioradas por obsolescencia de usos, y/o competitivas pero subutilizadas, que impacte y transforme el territorio, con una visión integral que involucre, la recuperación y creación de nuevos espacios públicos de encuentro ciudadano, la recuperación y protección del patrimonio cultural construido y natural, actuaciones físicas de inversión publico privadas, espacios de innovación, creatividad y fortalecimiento de identidad, espacios de cuidado y bienestar y espacios de generación de oportunidades económicas que aseguren la eliminación de la pobreza urbana, la segregación socio espacial y mejoramiento de la convivencia ciudadana.

De acuerdo a los Sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Infraestructura red vial primaria	2401
Gestión Integral del Recurso Hídrico	3203
Ordenamiento Ambiental Territorial	3205
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	3206
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	4002

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2401	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD FASE 2	2401078	Documentos de estudios técnicos	Número de documentos	0	1
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3203	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	3203002	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	0	4
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3205	DISEÑO DEL PLAN DE ESPACIO PÚBLICO QUE DETERMINE DÉFICITS, JERARQUICE E IDENTIFIQUE ÁREAS POTENCIALES DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO Y GENERE UN MANUAL DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO URBANO, E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PÚBLICO PRIVADA DE GENERACIÓN DE USOS DEL SUELO COMPLEMENTARIOS AL ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Número de documentos	0	1
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	3206	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO	3206002	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de documentos	1	1
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	4002	REALIZAR LA REVISIÓN GENERAL DE PBOT DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ	4002016	Documentos de planeación	Número de documentos	1	1

PROGRAMA 2.2: ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD “CALARCÁ RENACE CON TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MOVILIDAD”

Apostaremos por la consolidación del espacio público como eje articulador del desarrollo urbano asociado a la recuperación y visibilización de la estructura ecológica ambiental a la vida urbana, la inclusión y el desarrollo social y cultural. Estas temáticas serán articuladas con la movilidad, vista desde las diferentes alternativas de transporte, entendiendo que el espacio público es el elemento articulador de la ciudad en el cual convivimos, habitamos y nos movilizamos; por lo tanto, se integra la gestión del espacio público y la movilidad como un mismo sistema, en el cual las transformaciones y estrategias que impacten a uno de estas dos categorías, tendrá una incidencia directa sobre el sector complementario.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102
Infraestructura, red vial primaria	2401
Infraestructura Red Vial Regional	2402
Prestación de Servicios de Transporte público de Pasajeros	2408
Seguridad de Transporte	2409
Productividad y Competitividad de las Empresas	3502
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	4002

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR ENERGIA	2102	APOYAR Y GESTIONAR MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ	2102069	Servicio de alumbrado público	Número de lámparas de alumbrado público	0	6.438
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	2401	INVENTARIO VIAL RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO	2401077	Vías categorizadas	Número de vías	0	25
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2402	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO	2402041	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	75	175
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	2408	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL	2408038	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de	Número de estrategias	4	4
		MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL Y RED SEMAFORICA	2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Metros lineales de vías	0	25.600
		CREACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE RUTAS URBANAS Y RURALES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES Y REGIONALES	2408001	Servicio de transporte público organizado implementados (SITM, SITP, SETP, SITR)	Número de pasajeros	0	1
SEGURIDAD DEL TRANSPORTE	2409	IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD SOSTENIBLE Y ALTERNATIVA	2409058	Cicloinfraestructura construida	Kilómetros de cicloinfraestructura	0	6

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	3502	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA A LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	3502113	Equipamiento turístico construido	Número de equipamientos	0	4
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	4002	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE PAISAJISMO URBANO	4002025	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados de zonas verdes	0	5.000
		MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE LA ATENCIÓN SILVICULTURAL, TALA Y PODA DE ARBOLES Y CONTROL DE VECTORES	4002026	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados de zonas verdes	0	20.000
		DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED URBANA DE CONECTIVIDAD PEATONAL Y LA CALIDAD DE VIDA	4002020	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	0	3.500
		MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL A TRAVES DE PROGRAMAS PÚBLICOS, PRIVADOS, COMUNITARIOS O CON ASOCIACIÓN DE ESTOS SECTORES	4002020	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	0	1.000
		MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS Y ANDENES EN ZONAS URBANAS	4002020	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	0	2.500

PROGRAMA 2.3: SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE “CALARCÁ RENACE CON GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y DE RESIDUOS SÓLIDOS”

Reconocemos que el acceso al agua potable, el Saneamiento Básico y la Gestión del Recurso Hídrico, aseguran, salud y bienestar, reducción de pobreza, equiparación de oportunidades, seguridad alimentaria, protección de ecosistemas, fortalecimiento de la educación y de nuestra identidad cultural y en ese sentido aseguraremos un manejo integral del recurso hídrico y el manejo de residuos, que permitan mitigar nuestra huella sobre el territorio y sus ecosistemas.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	3201
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3202
Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	4003

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	3201	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO A LOS RECICLADORES DE OFICIO	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Número de programas de recolección de residuos	0	4
		REALIZAR MONITOREO A FUENTES DE EMISIÓN DE RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Número de estaciones	0	7
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3202	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y USO EFICIENTE DEL RECURSO	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	Número de personas	4	11
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4003	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PAGO DE SUBSIDIOS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios	0	17.973
		APOYAR Y GESTIONAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, MANEJO DE VERTIMIENTOS Y SANEAMIENTO DE LAS FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ	Servicio de Alcantarillado	Número de usuarios	0	18.581
		APOYAR Y GESTIONAR LA ADQUISICIÓN PREDIAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Número de proyectos	0	1
		APOYAR Y GESTIONAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS PROCESOS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, ALMACEMANIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ	Servicio de Acueducto	Número de usuarios	0	19.100

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4003	APOYAR EL PDA (PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS)	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	4	4
		APOYAR PROCESOS DE CONFORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN, DE ESQUEMAS DIFERENCIALES PARA ACUEDUCTOS RURALES	Esquemas de medios alternos de provisión de agua para consumo humano implementados	Número de esquemas	0	1
		ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN PREDIOS RURALES Y DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Número de Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	0	10
		ACTUALIZACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Número de planes	4	4

**PROGRAMA 2.4: VIVIENDA “CALARCÁ RENACE CON HÁBITAT Y
DESARROLLO SOCIAL”**

Entendemos el hábitat y la vivienda como factores fundamentales en el desarrollo sostenible de la población vulnerable del municipio, que requieren una mirada holística e integral que atienda la crisis climática y social, con medidas de adaptación al cambio climático, inclusión social, equiparación de oportunidades, fortalecimiento local, y erradicación de pobreza, mediante viviendas y asentamientos urbanos con criterios de ecourbanismo, resilientes y seguros, que fortalezcan el mejoramiento del hábitat urbano y la calidad de vida.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Acceso a Soluciones de Vivienda	4001

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	4001	ATENDER EL DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALARCA	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Número de hogares	170	230
		ATENDER EL DÉFICIT CUANTITATIVO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número de hogares	590	690
		GESTIÓN DE VIVIENDA RURAL (Mejoramiento y/o construcción)	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Número de hogares	0	20
		INICIAR LA GESTIÓN DE PROCESOS DE REASENTAMIENTO	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	Número de predios	0	2
		MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL MEDIANTE LA LEGALIZACIÓN PREDIAL (LEY 2044) Y APOYO PARA LA LEGALIZACIÓN DE	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Número de entidades territoriales	0	3

PROGRAMA 2.5: PAISAJE CULTURAL CAFETERO “CALARCÁ RENACE CON CONSERVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SALVAGUARDIA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO”

Promoveremos una gestión asociada a la recuperación, protección y puesta en valor del patrimonio de Calarcá, que lo identifique como un "elemento fundamental en la consolidación del territorio y el fortalecimiento de las comunidades que lo habitan", convirtiendo el patrimonio en el motor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural, que debe como mínimo asegurar, que las nuevas actividades que se generan con su recuperación, y protección, traigan consigo fortalecimiento de la identidad y oportunidades económicas para la población local.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano	3202

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	3302	CREAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS ATRIBUTOS TANGIBLES DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de publicaciones	1	1
		CREAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS ATRIBUTOS INTANGIBLES	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Número de procesos de salvaguardia efectiva del	1	1

PROGRAMA 2.6: EQUIPAMIENTOS “CALARCÁ RENACE CON EQUIPAMIENTOS PARA LA VIDA, EL BIENESTAR Y LA FELICIDAD”

Poner el "Cuidado" de los ciudadanos, en el centro del diseño y las decisiones urbanas implica repensar la jerarquía de las funciones y dar solución a las necesidades asociadas a los cuidados en los distintos momentos de nuestra

vida poniendo especial atención en la localización y proximidad apropiadas para el desarrollo de las actividades del cuidado en el día a día.

Desde el diseño y la planificación del modelo territorial que queremos para el municipio de Calarcá, repensaremos la ciudad a partir de los espacios comunitarios, colectivos y públicos de convivencia, para compartir, cuidar, acompañar, mantener la salud, intercambiar y socializar.

Asumiremos socialmente la labor y la responsabilidad de los cuidados, la inclusión social, el desarrollo de economías solidarias, y el fortalecimiento de la educación y la cultura robusteciendo la red de equipamientos y servicios públicos de diferentes escalas con énfasis en la escala de barrio, con características de proximidad, dignos y accesibles.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Infraestructura productiva y comercialización	1709
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	3502
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	1709	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE CENTROS DE SABERES Y SABORES	Plaza de mercado adecuadas	Número de plazas de mercado	0	2
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	2201	ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CDS	Infraestructura educativa mantenida	Número de sedes	0	16
			Ambientes de aprendizaje dotados	Número de ambientes de formación	0	3
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	3301	ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASAS DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS	Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura	0	3
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	3502	ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FIJA O MÓVIL PARA LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPENDIMIENTO	Equipamientos turísticos dotados	Número de equipamientos	0	20
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	4002	ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	Parques mejorados	Metros cuadrados de parques	0	500
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	4301	ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	0	38
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4502	REHABILITAR, MEJORAR, ADECUAR Y/O MANTENER LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número de oficinas para la atención y orientación ciudadana	16	26

PROGRAMA 2.7: GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL “CALARCÁ RENACE CON GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL PROGRESO”

Potenciaremos nuestra vocación ambiental, estructurando estrategias que permitan la trazabilidad del componente Ambiental en la acciones, proyectos y programas; territoriales (urbano-rurales), socioculturales, económicos y de innovación y tecnología.

Llevaremos a cabo la gestión ambiental con criterios de i) Desarrollo sostenible, ii) Integración urbano-rural y regional y iii) desarrollo socio cultural con procesos de permacultura, iv) innovación e implementación de tecnologías limpias.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102
Consolidación productiva del sector minero	2104
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3202
Gestión Integral del Recurso Hídrico	3203
Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	3204
Ordenamiento Ambiental Territorial	3205
Educación Ambiental	3208
Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	3502
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2102	IMPULSAR PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN ENERGÉTICA EN ZONAS RURALES Y URBANAS	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	0	2
CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	2104	SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE MINERÍA ARTESANAL	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Número de unidades productivas mineras	0	50
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3202	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas de plantaciones	0	800
		ACTUALIZAR EL PLAN DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA DEL MUNICIPIO	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número de documentos	1	1
		FORTALECER EL PROGRAMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	0	50
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3203	GESTIÓN PARA LA COMPRA, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACION DE CUENCAS HÍDRICAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN	Servicio de protección del recurso hídrico	Hectáreas de áreas	695,5	738,3

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3204	APOYO Y FORTALECIMIENTO A COMITES Y PROYECTOS DE IMPACTO EN EL SECTOR AMBIENTAL COMEDA - PROCEDA - PRAES	3204054	Documentos de política para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Número de documentos	14	14
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3205	CERRAMIENTO DE LOTES FOCOS DE CONTAMINACIÓN, INTERES PÚBLICO E INSEGURIDAD	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Número de obras de infraestructura	43	51
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3208	CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE POBLACIONAL Y TERRITORIAL	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Número de campañas	0	8
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	3502	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES	3502059	Señalización turística construida	Número de señalizaciones	0	60
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	4599	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL	4599032	Documentos de política	Número de documentos	4	4

PROGRAMA 2.8: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES “CALARCÁ RENACE CON CONOCIMIENTO, MANEJO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”

Gestionaremos el riesgo, la atención de desastres y la adaptación al cambio climático con el diseño de lineamientos y criterios de manejo integral de prevención, atención y formulación de proyectos que aseguren sostenibilidad y usos eficiente de la inversión pública y la debida prevención y atención de los eventos de riesgo y desastres.

Dentro de los instrumentos de planificación del municipio, se articularán acciones transversales en materia de ordenamiento territorial a escalas municipales y regionales, que permitan armar estrategias conjuntas entre varios municipios de la cordillera Quindiana y al interior del municipio.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Ordenamiento Ambiental Territorial	3205
Gestión del Riesgo de Desastres de Emergencias	4503

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3205	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3205024	Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión	4	4
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE EMERGENCIAS	4503	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO	4503023	Documentos de planeación	Número de documentos	0	8
		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MANEJO DEL RIESGO	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Número de personas	0	60
		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Número de estudios	0	4
		OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número de obras	20	24

LINEA ESTRATÉGICA 3 CALARCÁ RENACE CON VIDA, JUSTICIA SOCIAL Y BIENESTAR

Sectores: Justicia y del Derecho, Sector Salud y Protección Social, Sector Educación, Sector Cultura, Sector Inclusión Social y Reconciliación, Sector Deporte y Recreación

- Nos comprometemos a fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, implementaremos políticas integrales de prevención del delito, promoviendo la participación ciudadana y el trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades locales.
- Promoveremos la mediación comunitaria, la resolución pacífica de conflictos y la atención a las víctimas del delito, crearemos y fortaleceremos programas en salud, que apunten a atender retos de salud pública, como lo son la salud sexual y reproductiva, salud mental y enfermedades infectocontagiosas, entre otras.
- Crearemos y fortaleceremos programas de atención social, mejoramiento de condiciones de vida de la población vulnerable y sujetos de protección especial.

- Atenderemos los consumos problemáticos y habitabilidad de calle con el criterio de salud pública integral, entendiendo la salud como parte de la justicia humana y, por ende, un derecho al que todos deben acceder.
- Crearemos y fortaleceremos programas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables, tomando la cultura y el deporte, como motor de la transformación social, para la prevención de consumos problemáticos, y el delito.
- Fortaleceremos nuestras tradiciones culturales y artísticas, mediante programas y proyectos que mejoren la calidad y cobertura de los procesos formativos, y el apoyo a la conservación, divulgación y fomento de saberes ancestrales, patrimonio material e inmaterial y tradiciones culturales.
- Apostaremos por el mejoramiento en la calidad y cobertura de la educación en nuestro municipio, apuntando al cierre de brechas, al aprendizaje de habilidades para la vida, la empleabilidad y el emprendimiento, acercaremos programas educativos a las zonas más apartadas del municipio, mediante alianzas público – privadas, y cooperación con entidades nacionales y/o internacionales, brindando estímulos a los jóvenes, sujetos de protección especial y población vulnerable de nuestro municipio.

PROGRAMA 3.1: INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL “CALARCÁ RENACE CON ENFOQUE EN LA SALUD PUBLICA”

La administración municipal garantizará en su territorio, el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de los eventos que se presenten de la política pública en salud, a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones en salud. Lo cual garantizará la mejor atención en los servicios de salud los ciudadanos.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Inspección, Vigilancia y Control	1903

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1903	MANTENER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Número de auditorías	4	4
		ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PLATAFORMA SIVIGILA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	1903052	Documentos de evaluación	Número de documentos	4	4

PROGRAMA 3.2: SALUD PÚBLICA “CALARCÁ RENACE CON SALUD PÚBLICA Y PROTECCION SOCIAL”

Este programa se enfoca en atender los retos de salud pública en el municipio, como la salud sexual y reproductiva, la salud mental y las enfermedades infectocontagiosas. Se crearán y fortalecerán programas de atención social para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y los sujetos de protección especial.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Salud Pública	1905

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
SALUD PÚBLICA	1905	EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA POBLACIÓN CALARQUEÑA (60% SGP).	1905015	Documentos de planeación	Número de documentos	4	4
		FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN PROGRAMA DE SALUD "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"	1905054	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	4	4
		FORTALECER EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI A TRAYÉS DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas	4	4
		ELABORAR E IMPLEMENTAR LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN - RIAS PARA EL RIESGO DE ENFERMEDADES PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número de campañas	4	4
		IMPLEMENTAR PLANES DE CONTINGENCIA EN SALUD QUE RESPONDAN A LOS RIESGOS Y AMENAZAS DEL TERRITORIO Y DE LA POBLACIÓN.	1905015	Documentos de planeación	Número de documentos	4	4
		DISEÑAR PROGRAMA PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN, O CUALQUIERA DE SUS VARIANTES.	1905054	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	4	4
		IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA.	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Número de campañas	4	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
SALUD PÚBLICA	1905	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD A TRAVÉS DE UNA RED MUNICIPAL COMO SOPORTE ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS URGENCIAS Y EMERGENCIAS CON IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA.	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	Número de estrategias	4	4
		IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.	1905015	Documentos de planeación	Número de documentos	4	4
		REALIZAR INTERVENCIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DIRIGIDA A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONÓTICAS	1905015	Documentos de planeación	Número de documentos	4	4
		IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES, IDEACIÓN SUICIDA, ASOCIADOS A FACTORES SOCIALES, PSICOLÓGICOS Y BIOLÓGICOS, EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES.	1905054	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	0	400
		IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, RECURRENTES, ADICCIONES A SUSTANCIAS, LUDOPATÍA Y SUS CONSECUENCIAS ADVERSAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES.	1905054	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	0	7

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
SALUD PÚBLICA	1905	GENERAR ACCIONES QUE PREVIENEN LA CARGA DE LA ENFERMEDAD RELACIONADA CON LA SALUD Y BIENESTAR DE TODOS LOS TRABAJADORES EN LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO.	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número de campañas	4	4
		MANTENER Y/O SOSTENER LOS PROGRAMAS PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES.	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Número de campañas	4	4
		GARANTIZAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	Número de estrategias	4	4

PROGRAMA 3.3: ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD “CALARCÁ RENACE CON ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SALUD “

Implementaremos acciones orientadas a garantizar a través de la cobertura de toda la población con la afiliación al sistema de salud (régimen contributivo, subsidiado y de excepción), permitiendo que la población tenga acceso a todos los servicios de salud. Ya que sus resultados constituyen mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Aseguramiento Y Prestación Integral de Servicios de Salud	1906

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1306	GARANTIZAR ATENCIÓN A LAS POBLACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL SERVICIO DE RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD CONFORME A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Número de personas	4	4
		REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE ACUERDO A LA LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LA LMA A LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Número de instituciones	4	4
		PAGO OPORTUNO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS POR LA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	1906004	Servicio de atención en salud a la población	Número de personas	4	4
		GARANTIZAR TRANSFERENCIAS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN	1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Número de instituciones	4	4

PROGRAMA 3.4: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN “CALARCÁ RENACE CON INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN”

Mejorar condiciones y fortalecer los proyectos de vida de la población vulnerable y víctima, ofreciendo oportunidades de mejoramiento de las condiciones de vida, garantizando el acceso a recursos para participar plenamente en la sociedad.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101
Desarrollo Integral a la Primera Infancia, a la Juventud y Fortalecimiento de las Capacidades de las Familias de Niñas, Niños y Adolescentes	4102
Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad	4103
Atención Integral de población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar	4104

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	4101	ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN TÉCNICA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Número de sujetos colectivos	4	4
		IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y PROCESOS DE RETORNOS Y REUBICACIONES A LAS VÍCTIMAS EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número de hogares	4	4
		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO HUMANITARIA DE URGENCIA O INMEDIATA	4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Número de hogares	4	4
		PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS - PAPSIVI	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Número de acciones	4	4
		GARANTÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN (TIPOS DE APOYO)	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de víctimas	4	4
		FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CALARCÁ RENACE EN TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN (INCLUYE CENTROS DE MEMORIA)	4101092	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Número de víctimas	0	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
		DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ (NO INDÍGENAS)	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de víctimas	1	1
		DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL A LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número de hogares	1	1
DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4102	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (acuerdo 021/2014)	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de niños y niñas	4	4
		PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (LEY 1146 DE 2007 - LEY 1620 DE 2013)	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de campañas	4	4
		GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4102002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Número de niños y niñas	4	4
		IMPLEMENTACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD (Acuerdo 019/2018)	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Número de personas	4	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	4103	DESARROLLAR ACCIONES MEDIANTE LAS CUALES SE BUSCA FORTALECER LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL EN LOS HOGARES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EN LAS COMUNIDADES FOCALIZADAS, PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. TIENE COMPONENTES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO Y DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL.	4103015	Servicio de información para la atención de población vulnerable	Número de usuarios	4	4
		ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A FAMILIAS Y PERSONAS VULNERABLES Y EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA, PARA EL ACCESO Y GESTIÓN DE LA OFERTA GUBERNAMENTAL EN PROGRAMAS DE CIERRE DE BRECHAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL.	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número de hogares	0	4
		PROGRAMA DE APOYO, GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS Y PERSONAS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZAS DE HOGAR, TRABAJADORES DOMESTICOS Y CUIDADORES)	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número de beneficiarios	0	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	4104	OFERTAR SERVICIOS INTEGRALES QUE INCLUYEN ASPECTOS RELACIONADOS CON PROTECCIÓN A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL FAVORABLE Y PRODUCTIVIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES.	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores	0	500
		CENTROS DE DIA PARA ATENCIÓN ADULTO MAYOR	4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Número de centros	4	4
		CENTROS BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR	4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número de centros	4	4
		GARANTIZAR SERVICIOS INTEGRALES QUE INCLUYEN ASPECTOS RELACIONADOS CON ATENCIÓN EN SALUD, AUTOCUIDADO, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, INCLUSIÓN PRODUCTIVA, RECREACIÓN, ENTRE OTROS, PARA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas	0	4
		ARTICULAR UNA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y MIGRANTES	4104011	Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Número de personas	4	4

PROGRAMA 3.5: EDUCACIÓN “CALARCÁ RENACE CON FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION Y CIERRE DE BRECHAS”

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad y cobertura de la educación en el municipio, cerrando brechas y promoviendo el aprendizaje de habilidades para la vida, la empleabilidad y el emprendimiento. Se acercarán programas educativos a las zonas más apartadas del municipio mediante alianzas público-privadas y cooperación con entidades.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media	2201
Calidad y Fomento de la Educación Superior	2202

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
		GARANTIZAR LA COBERTURA CON SEGURO ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO	2201043	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	Número de coberturas	4	4
		APOYAR PROCESOS FORMATIVOS CON SENTIDO HUMANÍSTICO, EDUCACIÓN PARA LA PAZ, BILINGÜISMO, CAPACIDADES PARA LA EMPLEABILIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGIA DENTRO DE LAS JORNADAS COMPLEMENTARIAS Y LOS CENTROS DE INTERÉS, DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EN LAS 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ.	2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de entidades	0	14
		IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PREPARACIÓN ADECUADA EN LAS PRUEBAS SABER DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ.	2201049	Servicio de educación informal	Número de personas	4	4
		INTERVENIR SOCIAL Y PEDAGÓGICAMENTE EN LOS ESTUDIANTES Y ENTORNOS FAMILIARES PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.	2201002	Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de procesos de socialización	0	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	2201	FORTALECER, GESTIONAR Y/O DIAGNOSTICAR LA OFERTA Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN PROGRAMAS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES, DE ACUERDO CON VOCACIONES O NECESIDADES DE EMPLEABILIDAD EXPLÍCITAS Y PERTINENTES DEL TERRITORIO.	2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Número de programas y proyectos	0	4
		REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ.	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	4	4
		FORTALECER EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR, RURAL Y DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ POR MEDIO DEL SUBSIDIO DEL MISMO.	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de beneficiarios	4	4
		REALIZAR SEGUIMIENTO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ (GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN).	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Número de personas	4	4
		DOTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ CON CANASTA EDUCATIVA.	2201069	Infraestructura educativa dotada	Número de sedes	4	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
		APOYAR EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de raciones	4	4
		MANTENER LA COBERTURA EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DOTANDO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ CON IMPLEMENTOS DE COCINA O MENAJE.	2201069	Infraestructura educativa dotada	Número de sedes	4	4
		DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y/O FORMACIÓN DE GOBIERNOS ESCOLARES Y LIDERAZGO POLÍTICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUE INCENTIVE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL SANA Y RESPONSABLE EN LOS COMITÉS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	2201049	Servicio de educación informal	Número de personas	4	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2202	BRINDAR APOYO FINANCIERO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Número de beneficiarios	4	4
		GESTIONAR Y APOYAR PROGRAMAS TECNICOS, TECNOLOGICOS, PROFESIONALES Y POSTGRADOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ PRESENCIALES Y VIRTUALES.	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	0	2

PROGRAMA 3.6: DEPORTE Y RECREACION “CALARCÁ RENACE CON PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES Y DEPORTE COMO MOTOR DE TRANSFORMACION LOCAL”

Este programa busca promover hábitos y estilos de vida saludables a través del fomento del deporte. Se implementarán programas relacionados con la prevención de consumos problemáticos y delitos, utilizando el deporte como herramienta de inclusión social y prevención.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	4301
Formación y Preparación de Futbolistas	4302

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	4301	MANTENER EL APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE DEPORTES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO.	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	10	10
		CREAR PROGRAMA DE SEMILLEROS DEPORTIVOS COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA MEDIANTE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS Y PUBLICO COMUNALES CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	0	1840
		APOYAR, GESTIONAR Y REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO MEDIANTE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS Y PUBLICO COMUNALES.	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número de personas	0	8
		IMPLEMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA UNA MEJOR OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, LA REALIZACIÓN DE CICLOVIDAS, Y LA PROMOCIÓN DE UNOS BUENOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	0	6.000
FORMACION Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	4302	CAPACITACIÓN A DEPORTISTAS EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	4302062	Servicio de educación informal	Número de capacitaciones	0	60

PROGRAMA 3.7: CULTURA “CALARCÁ RENACE CON PROMOCION Y CONSERVACION DE LAS CULTURAS Y TRADICIONES LOCALES”

Este programa busca fortalecer las tradiciones culturales y artísticas del municipio mediante la mejora de la calidad y cobertura de los procesos formativos. Se apoyará la conservación, divulgación y fomento de saberes ancestrales, patrimonio material e inmaterial y tradiciones culturales.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	3301	FORTALECER LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LITERATURA, LA PROMOCIÓN DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA EN EL MUNICIPIO.	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Número de cursos	4	4
		FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE SABERES TRADICIONALES	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número de procesos de formación	4	4
		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROYECTOS CULTURALES, LOS EVENTOS Y LAS ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO LOS REGLAMENTADOS POR MEDIO DE ACUERDOS MUNICIPALES.	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	4	4
		DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE CONCERTACIÓN Y/O ESTÍMULOS Y/O BECAS PARA GESTORES, ORGANIZACIONES CULTURALES Y CIUDADANAS Y ARTISTAS DEL MUNICIPIO	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número de estímulos	0	20
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	3302	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y LAS TRADICIONES LOCALES	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de publicaciones	0	4

PROGRAMA 3.8: JUSTICIA DEL DERECHO “CALARCÁ RENACE CON ASEGURAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROMOCIÓN DEL DERECHO”

Este programa se centra en garantizar el acceso a la justicia y promover el derecho en la comunidad. Se fortalecerán las instituciones y procesos relacionados con la administración de justicia, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a un sistema judicial justo y equitativo.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Promoción al Acceso a la Justicia	1202
Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos	1203
Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos	1206

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	1202	GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE GESTORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	Número de ciudadanos	0	800
PROMOCIÓN DE LOS METODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1203	FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	1203011	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	Número de asistencias técnicas	4	4
		FORTALECIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO	1203011	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	Número de asistencias técnicas	4	4
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1206	PROGRAMA DE APOYO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número de personas	4	4

LINEA ESTRATEGICA 4 CALARCÁ RENACE CON GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Sectores: Información Estadística, Sector Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones, Sector Organismos de Control, Sector Gobierno Territorial

- Implementaremos acciones de fortalecimiento institucional tanto del municipio, como de las entidades y organismos públicos y voluntarios, encargados de la gestión y atención territorial, con el fin de garantizar un mejoramiento en la prestación y atención de servicios ciudadanos esenciales y la gobernanza del territorio.
- Fortaleceremos las comunidades mediante la asociatividad, trabajo articulado y acompañamiento técnico, jurídico y financiero, con el fin de crear redes comunales eficientes, funcionales e idóneas, que cooperen con el municipio para gestionar proyectos de impactos sectoriales, en el corto y mediano plazo.

- Crearemos estrategias de participación ciudadana, en las cuales nuestra población tenga espacios de diálogo directos con la administración municipal, así como participación en los procesos de toma de decisiones y priorización de proyectos estratégicos y de largo plazo que generen transformaciones sustanciales del territorio, estableciendo medios de comunicación cercanos a la comunidad, que faciliten el acceso a la información pública de intereses general y el manejo transparente de los recursos.
- Fortaleceremos los procesos de alianzas entre entidades y organismos públicos, público-privadas, público-populares y público-comunales, que busquen mejorar la cobertura y atención de problemáticas y necesidades básicas del territorio, así como para el cierre de brechas y la generación de bienestar social.
- Acercaremos a los ciudadanos especialmente en las zonas rurales, corregimientos y centros poblados con los servicios y programas ejecutados por el municipio, así como de las demás entidades y organismos encargados de la gestión y atención territorial.
- Implementaremos estrategias de control territorial, en articulación con organismos de seguridad y entidades regionales y nacionales, para garantizar la protección del ambiente, los derechos humanos, el cumplimiento de obligaciones fiscales y la normativa vigente.

PROGRAMA 4.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL “CALARCÁ RENACE CON INSTITUCIONES FORTALECIDAS”

Este programa tiene como objetivo principal fortalecer La entidad territorial, mediante el mejoramiento de las capacidades institucionales para garantizar una mejor prestación de servicios ciudadanos esenciales y una eficiente gobernanza del territorio.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Levantamiento y Actualización de Información Estadística	0401
Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Territorio Nacional	2301
Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	4501
Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y la Garantía de los Derechos Humanos	4502
Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	4501
Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial	4599

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	0401	FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO	0401102	Servicio de información implementado	Número de sistemas	4	4
		ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y GESTIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE	0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Número de predios	4	4
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	2301	FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, TERRITORIAL Y DISEÑO, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA DE TERRITORIO	2301029	Servicio de divulgación de la regulación en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y en materia postal	Número de eventos	4	4
		FORTALECER PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA	2301077	Servicio de información actualizado	Número de sistemas de información	4	4
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4501	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas	4	4
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4502	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS (LIBERTAD RELIGIOSA, DERECHOS DE LA MUJER, GRUPOS ÉTNICOS, DISCAPACITADOS Y POBLACIÓN OSIGID) Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias	0	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	4539	MEJORAMIENTO DE REDES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	4539007	Servicios tecnológicos	Porcentaje de capacidad	100%	100%
		FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TICS ORIENTADOS A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA DISMINUCIÓN DE BRECHAS	4501007	Servicio información implementado	Número de sistemas	4	4
		REALIZAR JORNADAS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, DE MANERA PRESENCIAL EN DIFERENTES SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO	4539029	Servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	0	24
		FORTALECER EL PROGRAMA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO	4539017	Servicio de gestión documental	Número de sistemas	4	4
		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4539031	Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	0	1
		ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	4539028	Servicio de información actualizado	Número de sistemas de información	0	1
		FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD INCLUYENDO ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	4539034	Sedes dotadas	Número de sedes	0	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	4539	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	4539031	Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	0	4
		CREACIÓN DEL ÁREA DE PROYECTOS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS, ASI COMO PARA BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS A ORGANIZACIONES COMUNALES Y CIVICAS	4539006	Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión	0	16
		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN)	4539033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Número de hogares	4	4
		REALIZAR SEGUIMIENTOS A INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, REPORTE DE PLATAFORMAS NACIONALES COMO DNP, DANE, ENTRE OTROS Y ELABORACIÓN O AJUSTE DEL PLAN DE DESARROLLO	4539019	Documentos de planeación	Número de documentos	4	4
		FORTALECER EL PROCESO DE CALIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA MIPG	4539023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas	4	4
		PROCESO TÉCNICO PARA LA LEGALIZACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN Y GESTIÓN DE PREDIOS INTERES PÚBLICO Y LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL MUNICIPIO	4539018	Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	4	12

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	4599	SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES	4599019	Documentos de planeación	Número de documentos	0	4
		FORTALECIMIENTO A LAS CORREGIDURIAS	4599029	Servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	0	8
		FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD	4599031	Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	0	4
		FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	0	4
		ACCIONES REQUERIDAS PARA CONCRETAR LA DESTINACIÓN DEFINITIVA DE OBRAS INCONCLUSAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2020 DE 2020	4599009	Sedes construidas	Número de sedes	1	1
		FORTALECIMIENTO DEL SUBPROCESO DE CONTROL Y SALVAGUARDIA DEL ESPACIO PÚBLICO	4599031	Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	4	4
		FORTALECER LOS PROCESOS CONTABLES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS, COBROS Y FISCALIZACIÓN EJECUTADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Porcentaje	100%	100%

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LINEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	4599	AJUSTE DEL ESTATUTO TRIBUTARIO	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Porcentaje	100%	100%
		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS DE LA ENTIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CIVILES. (LEGALIZACIÓN DE AREAS DE CESIÓN PÚBLICA, TITULACIÓN DE VIVIENDA, RECUPERACIÓN DE BIENES INMUEBLES)	4599031	Servicio de asistencia técnica	Número de entidades, organismos y dependencias	0	4

PROGRAMA 4.2: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO “CALARCÁ RENACE CON COMUNIDADES FORTALECIDAS”

Este programa busca fortalecer las comunidades a través de la asociatividad, el trabajo articulado y el acompañamiento técnico, jurídico y financiero. Se propone crear redes comunales eficientes que cooperen con

el municipio en la gestión de proyectos de impacto sectorial, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la población.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y la Garantía de los Derechos Humanos	4502

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4502	REHABILITAR, MEJORAR, ADECUAR Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL	4502003	Salón comunal adecuado	Número de salones comunales	0	8
		DOTACIÓN DE SALONES COMUNALES	4502008	Salón comunal dotado	Número de salones comunales	4	4
		REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DEMAS ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA SU CREACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	0	8

PROGRAMA 4.3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA “CALARCÁ RENACE CON PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA”

Este programa tiene como objetivo promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y la priorización de proyectos estratégicos. Se establecerán espacios de diálogo directos con la administración municipal, así como mecanismos que permitan una participación efectiva en la gestión del territorio y el manejo transparente de los recursos públicos.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante el siguiente programa:

PROGRAMA	CODIGO DEL PROGRAMA
Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	4501
Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y la Garantía de los Derechos Humanos	4502

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4501	CREAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO, EN EL CUAL SE INCENTIVE A LA COMUNIDAD A LA CONVIVENCIA Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	0	12
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4502	CREAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES CIUDADANOS, Y LA CONVIVENCIA	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	0	4
		APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES COMITES Y GRUPOS CIVICOS DEL MUNICIPIO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	0	7
		FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	4	4
		REALIZAR PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA COMUNIDAD	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	4	4
		GENERAR ESPACIOS DE DIALOGO PARA LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	4	4

PROGRAMA 4.4: GOBERNANZA TERRITORIAL “CALARCÁ RENACE CON GOBERNANZA TERRITORIAL EFICIENTE”

Este programa busca fortalecer la gobernanza del territorio mediante el establecimiento de estrategias de control territorial y alianzas entre entidades públicas y privadas. Se implementarán acciones para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, la protección del ambiente y los derechos humanos, así como para cerrar brechas y generar bienestar social en la comunidad.

De acuerdo con los sectores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, esta línea se articula mediante los siguientes programas:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA
Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional	0406
Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana	4501
Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y la Garantía de los Derechos Humanos	4502
Gestión del Riesgo de Desastres de Emergencias	4503

PROGRAMA PRESUPUESTAL DNP	CODIGO DE PROGRAMA	META	CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	LÍNEA BASE	META ESPERADA
GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	0406	DE SEGUIMIENTO DE FENÓMENOS ANTROPICOS QUE INCIDEN EN LA CONDICIONES DE CONVIVENCIA CIUDADANA, LA SEGURIDAD Y LA NORMATIVA VIGENTE, MEDIANTE	0406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Número de sistemas de información	0	4
		REALIZACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO	0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque	Hectáreas actualizadas catastralment	0	1
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4501	ATENCIÓN DE A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IDENTIDAD SEXUAL, SEXO U ORIENTACIÓN	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número de casos	0	120
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4502	ADOPTAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL BUSCANDO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias	0	1
		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LA MUJER	4502034	Servicio de educación informal	Número de personas	0	1
		MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	0	1

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas en nuestro municipio serán articuladas en el plan de desarrollo municipal. Las cuales se actualizarán, por cada uno los sectores y líneas estratégicas. Y se ajustaran a la realidad municipal, haciendo seguimiento e implementando las acciones establecidas en cumplimiento de las mismas.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA – MUNICIPIO DE CALARCA 2014 - 2024– “LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN USO DE SUS DERECHOS”

Principio de corresponsabilidad:

Es responsabilidad del estado, el conjunto de la sociedad y la familia, según lo establece la Constitución Política de Colombia y la ley 1089 de 2008, velar por el cuidado de los niños, niñas y adolescentes por lo que se hace necesario instar a todos los actores sociales e institucionales a trabajar por la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Atención a la primera infancia, infancia y adolescencia:

Es responsabilidad de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar velar por el cumplimiento de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. El Municipio a través de la gestión administrativa y financiera de las diferentes secretarías, desarrollará las acciones concernientes al cumplimiento de la Política Pública de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Calarcá.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD, CALARCÁ – QUINDÍO, “PROMOVIENDO NUEVOS ESPACIOS PARA UNA CALARCÁ INCLUYENTE 2018 – 2027.

La Honestidad: Es la cualidad humana que lleva a actuar de acuerdo a como se piensa y se siente, entendiéndose como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas,

La Generosidad: Entiéndase como el hábito de dar y entender a los demás sin caer en el asistencialismo y por el contrario partiendo de este valor para orientar nuevas formas de dignificar el desarrollo personal.

El respeto hacia los demás: El ser humano tiene igualdad de condiciones para desarrollarse integralmente sin condición de raza, ideología política, género o situación social en particular.

La responsabilidad y el deber: Están encaminados a las acciones serias que garanticen buenos resultados en la aplicación de programas y proyectos que en ella se consignan.

La libertad: La población objeto de esta política tendrá la oportunidad de actuar a razón de dar cumplimiento con sus necesidades, ideales y prioridades.

La Justicia: La actuación conforme a la ley será el principal direccionamiento para dar cumplimiento a esta Política Pública, haciendo necesario dar a todos los miembros de la sociedad respecto y velando por el acatamiento de las normas, deberes y derechos para que las personas que participen activamente en el desarrollo e implementación de esta política se desplieguen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

La Igualdad: Las personas que son igualmente valiosas e importantes sin tener en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión, el género o el ciclo vital

al cual pertenezca. En este sentido y conforme a lo anterior esta política pública de discapacidad generará igualdad de oportunidades, como la educación, el empleo, la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo social que deben distribuirse de manera igualitario entre todos los individuos.

La Corresponsabilidad Social: Implica la necesaria participación de la sociedad civil y el gobierno en la implementación, sostenibilidad y evaluación de la política pública departamental de discapacidad.

Solidaridad: Capacidad voluntaria de unirse a la causa de otros, es decir, la capacidad de colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida la sociedad. Construcción de una cultura basada en el reconocimiento recíproco y solidaridad social.

Participación: Es necesario el fortalecimiento de la autonomía local, de acuerdo con las responsabilidades, competencias y recursos disponibles, en el marco de la ley. En el mismo sentido es necesario mantener y fortalecer la intervención por parte de la sociedad civil en la organización y gestión, así como en la fiscalización y control social de las ejecutorias públicas y privadas sobre el riesgo y situación se discapacidad.

Equidad: Igualdad de oportunidades a partir de la inclusión de las personas con discapacidad sin ningún tipo de discriminación.

Transversalidad: Entendida como la coordinación intra e intersectorial de las actividades estatales y particulares para garantizar el cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia y en las leyes para con las personas con discapacidad.

Sostenibilidad: La identificación de las posibilidades para reconocer, garantizar, gestionar y promover los recursos financieros que se pueden presentar en la ejecución de la misma y su repercusión en el tiempo, al considerar que las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, estarán presentes a lo largo del tiempo como futuras generaciones. Se deberá procurar la sostenibilidad del sistema nacional de discapacidad en el departamento del Quindío.

Integralidad: Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global, que abarquen los distintos aspectos biopsicosociales de la atención de las personas con discapacidad y sus familias, dentro de los componentes de la política.

PRINCIPIOS DE LA POLITICA MUNICIPAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, “CALARCÁ PARA TODAS LAS EDADES” 2018 – 2024.

Universalidad: La política municipal de envejecimiento y vejez esta direccionada a toda la población calarqueña.

Diversidad: Reconoce la multiplicidad y pluralidad de condiciones, identidades y expresiones humanas.

Equidad: La política municipal de envejecimiento y vejez se aplicará a toda la población calarqueña sin distinción de grupo étnico, sexo o condición social.

Solidaridad intergeneracional: Apoyo entre generaciones con el fin de protegerse entre sí, en la procura de generación de vínculos sociales de retroalimentación y reconocimiento mutuo.

Participación social: Es el derecho que tienen todas las personas para influir en las decisiones que se toman y que afecta de manera directa su bienestar individual y colectivo. Además, vehiculiza las posibilidades para el intercambio de conocimientos y habilidades entre las diferentes generaciones y la conformación de asociaciones o movimientos sociales. La participación social de los mayores es uno de los objetivos principales de las teorías del envejecimiento activo, junto con la salud y la seguridad social. En la práctica, se están introduciendo en la sociedad debates y estados de opinión que reflejan la trascendencia de este momento y la necesidad de introducir respuestas innovadoras que lleven definitivamente al reconocimiento de la contribución social de las personas mayores como agentes de desarrollo.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS DE LA MUJER, ENFOCADA A LA EQUIDAD DE GÉNERO “CALARQUEÑAS HACIENDO EL CAMBIO 2018-2027”.

La Política Pública de Derechos de la Mujer se regirá por los siguientes principios:

- Igualdad y no Discriminación.
- Interculturalidad.
- Reconocimiento de la diversidad y las diferencias desde el enfoque de los derechos.
- Autonomía y empoderamiento.

- Participación
- Solidaridad.
- Corresponsabilidad
- Sostenibilidad.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.

La política pública debe ser aplicada con continuidad, respeto por la diferencia, solidaridad, obligatoriedad, equidad, participación, inclusión, integralidad, calidad, universalidad, accesibilidad, corresponsabilidad y contexto.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.

En el municipio de Calarcá se garantizará la política pública de libertad religiosa y culto, con fundamento en los principios que se relacionan a continuación:

Diversidad de creencias religiosas: Se garantiza el reconocimiento y respeto de las diversas formas de creer, practicar y promover lo religioso en la sociedad, así como también, de las diferentes entidades y organizaciones religiosas, dentro del marco de los derechos humanos, principios constitucionales y la ley; en especial conforme lo establece el artículo 3 de la ley estatutaria 133 de 1994.

Equidad: Las entidades religiosas y sus organizaciones son igualmente libres ante la ley, recibirán por parte de los poderes públicos del estado igualdad de acceso a los derechos, igualdad de protección e igualdad de oportunidades. Al mismo tiempo se reconoce que no todas las entidades religiosas y sus organizaciones son iguales entre ellas, su tratamiento será diferenciado por las regulaciones según los tratados, convenios y/o la pluralidad de los tratamientos jurídicos en materia religiosa. En síntesis, según las distintas formas en que cada una ejerce la titularidad de los derechos de libertad religiosa y culto, respecto a los poderes públicos.

Participación: Las entidades del orden municipal deberán garantizar y promover el ejercicio de la participación, la concertación, la cooperación ciudadana de todas las personas y en este caso de las entidades religiosas y sus organizaciones,

a través de diferentes mecanismos e instancias, para lo cual deberán articularse continuamente.

Corresponsabilidad: La garantía del ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa y cultos en Colombia, es responsabilidad de todas las entidades públicas nacionales y territoriales, atendiendo a sus competencias constitucionales y legales.

Articulación: Las entidades del orden nacional y territorial deben estar en permanente coordinación intersectorial, interinstitucional y territorial en los asuntos religiosos frente a la planeación nacional y territorial, la creación y promoción de instancias de participación ciudadana y la coordinación de mecanismos o rutas, de seguimiento y acción para la formulación e implementación de la política pública.

Autonomía e inmunidad de coacción: Nadie puede ser obligado a obrar en contra de su credo religioso, ni ser impedido, dentro de los límites propios de este derecho, a obrar conforme a él, ni molestado en razón de sus creencias, ni compelido a revelarlas, ni obligado a obrar contra ellas, ni a vivir según su credo.

Publicidad: Las entidades del orden municipal tienen el deber constitucional de desarrollar estrategias y mecanismos de publicidad eficaces que le permitan a las entidades religiosas y sus organizaciones conocer y participar en las acciones del Estado, para el ejercicio oportuno de los derechos constitucionales.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD CALARCÁ – QUINDÍO “LOS JOVENES SOMOS EL CAMBIO”. 2018-2027.

Inclusión: Reconocer la diversidad de las juventudes en aspectos como su situación socioeconómica, cultural, de vulnerabilidades, y su condición de género, orientación sexual, étnica, de origen, religión y opinión.

Participación: Garantizar los procesos, escenarios, instrumentos y estímulos necesarios para la participación y decisión de los y las jóvenes sobre las soluciones a sus necesidades y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo.

Corresponsabilidad: Responsabiliza en forma compartida tanto a los y las jóvenes, como a la sociedad y al Estado en cada una de las etapas de formulación, ejecución y seguimiento de la política.

Integralidad: Abordar todas las dimensiones del ser joven, así como los contextos sociales, políticos, económicos, culturales, deportivos y ambientales donde se desarrollan.

Proyección: Fijar objetivos y metas a mediano y largo plazo, mediante el desarrollo posterior de planes, programas, proyectos y acciones específicas. Cada ente territorial deberá generar estas acciones de implementación a un período no menor de cuatro (4) años.

Territorialidad: Establecer criterios para su aplicación en forma diferenciada y de acuerdo con los distintos territorios físicos, políticos, simbólicos y ambientales de donde procedan o pertenezcan los y las jóvenes.

Complementariedad: Articular otras políticas poblacionales y sectoriales a fin de lograr la integración interinstitucional necesaria para el desarrollo de acciones y metas dirigidas a los y las jóvenes teniendo en cuenta el ciclo de vida, evitando la duplicidad de acciones y el detrimento de los recursos públicos.

Descentralización: Regular acciones para cada nivel de ejecución en la organización del Estado, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y la desconcentración de funciones.

Evaluación: Definir herramientas e indicadores de seguimiento y evaluación permanentes, reconociendo al mismo tiempo las externalidades propias del proceso de implementación y la transformación de las necesidades de las y los jóvenes.

Difusión: Regular los mecanismos necesarios para lograr el conocimiento y apropiación de la política pública por parte de los y las jóvenes, el Estado y la sociedad

ENFOQUES DE APLICACIÓN

Enfoque de Derechos: Garantizar a todas las personas en virtud de los tratados internacionales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, opinión política, confesión religiosa o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición sus derechos. Proteger a los individuos y los grupos, respeto de las libertades y los derechos fundamentales, reconociendo las diferencias entre las personas.

Enfoque Territorial: A través del conocimiento de los entornos sociales del municipio, cerrando brechas entre lo urbano y rural, trabajando para un solo fin, el desarrollo integral del municipio.

Enfoque de Género: Buscar igualdad de oportunidades de desarrollo, independiente de ser hombre o mujer.

Enfoque Social: Fortalecer herramientas que permitan la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de intervención social.

Enfoque Diferencial. Tener en cuenta la diferencia de las comunidades en pos del desarrollo igualitario, de los afrodescendientes, indígenas, personas en situación de discapacidad, población LGTBQ+, y todas aquellas con algún grado de vulnerabilidad.

Enfoque Étáreo: Promover los roles sociales, involucrando a todos los niveles de vida de la comunidad calarqueña (niñas, niños, jóvenes, adultos, y tercera edad), que, a través de su conocimiento, necesidades, expectativas u oportunidades, busquemos el buen vivir y desarrollo municipal.

Enfoque de Paz: Convertir el territorio en un elemento de Paz, que todos sus ciudadanos se conviertan en promotores de la Paz, de la convivencia y la armonía en el vivir.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACCIÓN

Desde los Lineamientos marco de Planes de Desarrollo se contemplan a continuación los principios orientadores:

Corresponsabilidad: Este principio supone la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos de la población. Para efectos de la ley, la familia, la sociedad y el municipio son corresponsables en su ejecución.

Participación: Según la Constitución Política, la participación ciudadana es un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático, Artículo 103, Constitución Política de Colombia, que está dirigida al ejercicio de los derechos de los ciudadanos, a expresar y defender sus intereses, intervenir en asuntos comunes, en el poder político y en la administración pública.

Dado que la participación es un derecho constitucional activo, el reconocimiento de su facultad y el motor de su ejercicio, no sólo se logra para el ciudadano a través del ejercicio mismo como un ritual ni como un juego democrático, sino como la construcción y ejecución de proyectos concretos en los que claramente pueda

verse el papel desarrollado por la comunidad. La participación no está dirigida exclusivamente a la sociedad civil, puesto que su ejercicio se revierte y determina claramente la acción misma del municipio, dándole un carácter más democrático, efectivo, pero sobre todo más legítimo, al entenderse la participación más que como una concesión a la ciudadanía, un supuesto de existencia de la esfera estatal por medio de la legitimidad con que se acompaña su acción.

Complementariedad: En la vía de regulación y resignificación de la relación del municipio con la Sociedad, la complementariedad es el principio que hace posible el cumplimiento integral y el restablecimiento de los derechos de la comunidad, a partir de optimizar recursos y articular competencias, en función del reconocimiento de la relación de interdependencia que tienen las acciones de cada actor con respecto a la de los demás.

Subsidiariedad: Principio que garantiza el cumplimiento y restablecimiento de los derechos de la comunidad, a partir del cabal cumplimiento de los deberes estatales, mediante la regulación o la asignación de competencias de ciertas autoridades o actores sociales cuando los titulares no pueden asumirlo.

En lo territorial es aplicable cuando se sitúa a los municipios como localidades que puedan ejercer competencias atribuidas a otros niveles territoriales o entidades en subsidiariedad de éstos. Así mismo, cuando por razones de orden técnico o financiero, debidamente justificadas los municipios, no pueden prestar los servicios que les imponen la Constitución y la Ley.

SEGUIMIENTO

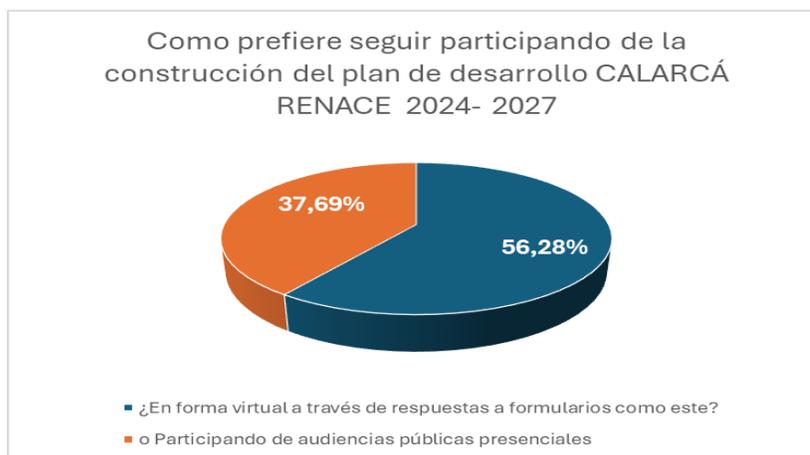
En atención a la normatividad legal vigente y acatando lo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación DNP, se realizará el seguimiento al Plan de Desarrollo Calarcá Renace 2024-2027, el cual estará a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal, orientado al monitoreo y control de las metas e indicadores con el fin de medir los avances y su impacto, a través de los instrumentos de planificación (POAI, Plan Indicativo, Plan de Acción), de tal manera que se generen los elementos necesarios para establecer alertas tempranas, acciones correctivas y brindar el apoyo necesario a los ejecutores para el logro de los resultados esperados.

Estrategia para el seguimiento y la participación ciudadana.

Mediante la estrategia de participación virtual, se buscó identificar, la población que mecanismos de participación prefería, para realizar el seguimiento y ejercer la participación ciudadana durante la ejecución del plan de desarrollo “Calarcá Renace 2024-2027”, obteniendo los resultados que se consolidan a continuación:

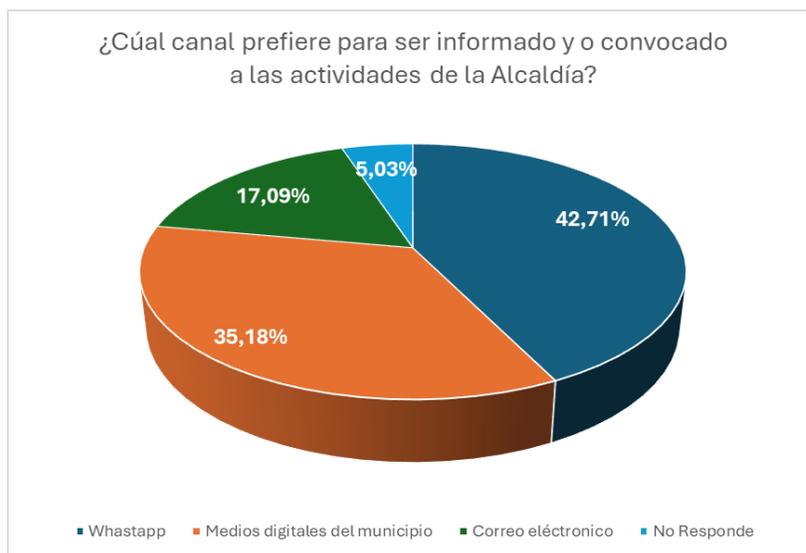
Con corte al 21 de abril se obtuvo un total de 199 respuestas. De acuerdo con el mapa de calor y el mapa de puntos generados, en base al lugar desde donde se genera el registro de la respuesta, el 70% se concentra en la zona centro del casco urbano del municipio de Calarcá.

¿Como prefiere seguir participando de la construcción del plan de desarrollo “CALARCÁ RENACE 2024-2027”?		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
¿En forma virtual a través de respuestas a formularios como este?	112	56,28%
o Participando de audiencias públicas presenciales	75	37,69%
No Responde	12	6,03%
Total	199	100%



Fuente: Elaboración propia

Según los datos de la encuesta, la población del municipio de Calarcá muestra una preferencia por participar en el plan de desarrollo de forma virtual. Esto indica que las herramientas tecnológicas se están integrando gradualmente en la vida cotidiana de los habitantes del municipio.



Fuente: Elaboración propia

¿Cuál canal prefiere para ser informado y o convocado a las actividades de la Alcaldía?		
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
WhatsApp	85	42,71%
Medios digitales del municipio	70	35,18%
Correo electrónico	34	17,09%
No Responde	10	5,03%
Total	199	100%

El 42% de la población del municipio de Calarcá prefiere ser contactado a través de la red social WhatsApp, mientras que el 35.18% prefiere los medios digitales locales. Solo un 5% opta por el correo electrónico. Estos datos subrayan el dominio de los medios digitales en los procesos de comunicación.

También es importante considerar que la mejor estrategia de comunicación municipal es aquella que utiliza una combinación de diferentes canales para llegar a la mayor audiencia posible.

EVALUACIÓN

La Secretaría de Planeación Municipal, en cabeza del secretario de Planeación y su grupo de Profesionales, evaluará el desempeño y la ejecución del plan de desarrollo de manera integral, siguiendo los lineamientos, disposiciones y metodologías entregadas por el departamento Nacional de Planeación, y sus resultados serán socializados periódicamente ante el Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación y el Honorable Concejo Municipal.